ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA**	**PSI-SJM-FR-13** **Estado Vigente** **Versión 4**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	08
FECHA	30 septiembre de 2026
SECRETARÍA	Secretaría General
PERIODO EVALUADO	1 de septiembre al 30 de septiembre 2026
CONTRATO №	2601300646
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	CAROLINA VARGAS GOMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.898.659
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA

ÍTEM	**PAGOS**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 37.898.659**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**$24.640.000**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 3.520.000**	
SALDO	**$9.738.659**	
TOTAL	**$ 37.898.659**	**$ 37.898.659**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar apoyo a la gestión para el funcionamiento de la oficina de atención a personas con discapacidad y optimo desarrollo de los programas.	20	72%	Durante el periodo reportado, se fortaleció la atención integral y la gestión territorial desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (PcD), ejecutando acciones focalizadas en los siguientes frentes: • **Orientación sobre Certificación de Discapacidad:** Se brindó acompañamiento continuo y asesoramiento técnico a usuarios y familias sobre las etapas, requisitos documentales y trámites necesarios para el ingreso a la ruta de valoración y consecución del Certificado de Discapacidad. • **Vinculación y Empleabilidad Incluyente:** Se dinamizaron los procesos de inserción laboral mediante el perfilamiento ocupacional, el ajuste cualitativo de hojas de vida y la intermediación directa con las organizaciones demandantes de mano de obra. • **Atención y Acompañamiento Psicosocial:** En trabajo conjunto con las áreas de psicología y trabajo social, se dio cobertura a casos que requerían intervención integral, facilitando herramientas de mediación, resolución de conflictos y adaptación para una inclusión comunitaria efectiva. • **Soporte y Asesoría Empresarial en Marco Legal:** Se orientó al sector empresarial aliado sobre los alcances, incentivos y directrices de la Ley 2466 de 2025. Asimismo, se brindó soporte técnico en la revisión documental (historias clínicas y evidencias legales) y en el diagnóstico previo para la certificación formal del personal con discapacidad vinculado. • **Acompañamiento y enlace con entidades en las diferentes gestiones:** Se realizo el contacto con la personería de Manizales con el fin de buscar su apoyo en diferentes situaciones sonde se ha visto vulnerados los derechos de las personas con discapacidad.
2	Realizar atención al público en interpretación en lengua de señas a personas con discapacidad auditiva y acompañar en la gestión de trámites en las diferentes secretarías,	20	72%	Durante el periodo se ha dado cumplimiento a la obligación en: • Se aseguró la atención continua en modalidad presencial y remota a la comunidad sorda demandante de trámites, consultas y servicios de la Oficina, salvaguardando el derecho al acceso a la información y fomentando la autonomía ciudadana. • Se optimizó la ruta de atención a distancia a través de tecnologías de videollamada e interacción virtual, permitiendo resolver solicitudes de manera oportuna y superando limitaciones de desplazamiento o ubicación geográfica. • En el marco del apoyo a la atención de emergencias generadas por el terremoto del dia 10 de agosto, se continuo con la caracterización y registro en el sistema de la unidad de gestión de riesgo nacional, tanto para población general como con la población vulnerable y con discapacidad apoyando a esta ultima a tener atención prioritaria y de calidad, • Se gestionaron visitas de los ingenieros estructurales y organismos de socorro a los predios donde las personas

				con discapacidad que reportaron tener algún daño por el terremoto que se presentó el 10 de enero de 2026, con el fin de gestionar los reportes necesarios para incluir en el censo de damnificados. • Acompañamiento mediante el servicio de interpretación a la reunión con la jefe de producción de la empresa Herragro, con el fin de garantizar el debido proceso de la persona sorda y garantizar su acceso a la información de manera clara y precisa. • Acompañamiento mediante el servicio de interpretación a la reunión de descargos con el área jurídica de la empresa GyJ soluciones, con el fin de garantizar el debido proceso de la persona sorda y garantizar que la información sea clara para ambas partes ya que la persona sorda debía dar cuenta de las situaciones presentadas. • Acompañamiento a la personería de Manizales y a usuarios sordos en la verificación de derechos y acceso al sistema de salud a la eps Salud Total con la cual ya se habían tenido diferentes evidencias de incumplimiento de su gestión, por lo cual se gestiono el acompañamiento de la personería de Manizales.
3	Evidenciar por medio registro digital la gestión efectiva del trámite a las solicitudes de la población atendida y que también permita la actualización de la población con discapacidad.	**20**	**72%**	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante: • Se adelantó el archivo fotográfico y documental correspondiente a las jornadas de atención e interpretación realizadas durante el mes. En apego al principio de autonomía del usuario, reserva de la imagen y las condiciones logísticas de cada espacio, se exceptuó la captura visual en aquellos escenarios que requerían confidencialidad o discreción técnica. • Se mantuvo al día el repositorio digital centralizado en Google Drive, consolidando los reportes, novedades y avances remitidos por las organizaciones vinculadas. Esta actualización constante permitió contar con métricas unificadas y en tiempo real para el seguimiento operativo y la toma de decisiones del equipo de trabajo.
4	Realizar interpretación en lengua de señas colombianas en el comité municipal de discapacidad, reuniones, talleres, actividades y demás encuentros con personas con discapacidad auditiva.	**20**	**72%**	De acuerdo con el objeto de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: • Acompañamiento a la reunión del comité de discapacidad municipal, cabe mencionar que pese a la asistencia del equipo de interpretes no se ejecuto el servicio debido a la inasistencia por parte de la representante de discapacidad auditiva.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5	Apoyar la planeación, gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades conmemorativas relacionadas con la Semana de las Personas con Discapacidad, las conmemoraciones de los diferentes tipos de discapacidad y otras fechas representativas de las organizaciones durante el año.	**20**	**72%**	Se adelantaron las siguientes actividades acordes con la presente obligación contractual: • Comunicación con la asociación de personas sordas de caldas en lo relacionado con la semana internacional de las personas sordas, en cuanto a gestiones requeridas por su parte desde la oficina.
6	Apoyar realización e implementación de un plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales durante el año.	**20**	**72%**	Correspondiente a la presente obligacion se ralizaron las siguentes actividades: • Se mantuvo un diálogo fluido y permanente con las organizaciones de base del sector, recepcionando sus necesidades, requerimientos y propuestas operativas con el fin de retroalimentar la gestión y priorizar la oferta de servicios de la dependencia.

7	Apoyar la planeación y realización de capacitaciones, jornadas de sensibilización ciudadana e institucional relacionadas con la atención diferencial a la población con discapacidad, lenguaje inclusivo, accesibilidad y eliminación de barreras físicas y actitudinales, entre otros temas afines.	**2**	**72%**	Correspondiente a la presente obligacion se ralizaron las siguentes actividades: • Se sostiene dialogo constante con las organizaciones de base sobre los requerimientoa q puedan tener de la gestion de la oficina • Se realiza acompañamiento en taller orientado a los colaboradores con discapacidad de la empresa celema, en todo lo relacionado con componente familar, el cual fue orientado por funcionarios de la OAPcD
	Realizar la interpretación en lengua de			A continuación, se relacionan los contenidos en formato de video producidos y validados como soporte al cumplimiento de la presente obligación contractual: • Secretaria del interior y secretaria de salud, control de alimentos y espacio publico. (No se cuenta con link.) • Vendedores tradicionales de Chipre ahora cuentan con módulos nuevo. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk)

8	señas en las publicaciones institucionales conforme a las necesidades.	**8**	**72%**	• Las vías no son solo asfaltos, son caminos que acercan a Manizales. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk) • Manizales entra al mapa global de la acción climática: seleccionada por Bloomberg. (https://youtu.be/CJu2ufAvJsU?si=xY2Zgj_ztqhYSchL) • Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Diego Armando Rivera Gutiérrez. (https://youtu.be/5P8OcOGx51c) • Invitación para visitar la exposición 'El pez muere por la boca' de Santiago Escobar. (https://youtu.be/L94Dv3rmQXM) • La recrevía, un espacio para la diversión y el esparcimiento de las familias manizaleñas. (https://youtu.be/ZtzcyKQMdWs) • Oficina de Discapacidad fortalece la participación de organizaciones de base en Manizales (https://youtu.be/qXzRd5CNHvI). • Personas con discapacidad culminaron proceso de formación y certificación en Braille. (https://youtu.be/VZFidSYVeQs) • Traduccion de 8 videos enn todo lo relacionadon con la salud mental en el periodo posterior a un evento sismico (https://drive.google.com/drive/folders/1bCYYrUMvED3Y8gAyB4-ejUoiy4uadaiR) • Acompañamiento rueda de prensa realizada por el alcalde la Manizales las cuales son divulgadas por todos los medios de comunicación y que tienen como finalidad rendir informe del avance de las gestiones realizadas por la administración en la atención al terremoto del 10 de agosto. (https://www.instagram.com/reel/DcKKv3NOR49/?igsi=MXBrY29jZHlvZmwxZA==) (https://www.instagram.com/reel/DcFQPnzgnoY/?igsi=MWFvZHUzd2c0MGoyaQ==) (https://www.instagram.com/reel/DcCxc50hx1i/?igsi=bW94djN0dG5yOGlx) • Traducción de mensajes realizados con el fin de dar información en cuanto a todo lo

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				relacionado con las acciones de los diferentes actores de la administración municipal como: la primera gestora, director de la unidad de gestión del riesgo, y diferentes secretarios de despacho. Nota: Algunos de los videos se graban con el área de prensa y ellos son los responsables de la edición y publicación de los mismos, por lo cual en algunos casos se tiene evidencia de la grabación de los mismos mas no de las publicaciones pues no se ha completado el proceso. • Acompañamiento traducción de video el cual se grabaría con la persona sorda vinculada a la oficina, este acompañamiento incluyo: traducción del contenido de español a LSC, preparación de la persona sorda, reforzamiento del discurso y la interpretación en modo espejo para el momento de la grabación.
9	Apoyar todas las diferentes actividades programadas por la oficina de discapacidad.	**20**	**72%**	Se sostuvo constante disposición a los diferentes requerimientos realizados por la jefe de oficina, en cuanto a las actividades que requirieron acompañamiento.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA

NOMBRE: CAROLINA VARGAS GOMEZ

C.C 1.053.843.133

SUPERVISOR

FIRMA

JOHANA ALEXANDRA OSORNO

C.C. 1.002.632.332

Contratista